

ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 440746

TÍTULO: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE NOGUERONES. T.M ALCAUDETE (JAÉN).

Con fecha 23 de noviembre de 2022, esta Delegación Territorial ha aprobado el expediente de contratación arriba indicado y dispuesta la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

El artículo 146.2, apartado b), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que “la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, así como, en todo caso, la de los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas, se efectuará por la mesa de contratación, si interviene, o por los servicios dependientes del órgano de contratación en caso contrario, a cuyo efecto se podrán solicitar los informes técnicos que considere precisos de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 de la presente Ley”.

En este mismo sentido la cláusula 10.2º del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de esta contratación, recoge que se podrá designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2.

Visto el expediente de contratación, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación, y en virtud de las competencias que esta Delegación Territorial tiene delegadas en materia de contratación con cargo a los créditos asignados a la misma, en virtud de las facultades que le son atribuidas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y de conformidad con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

ACUERDO

1.- La designación del la Comisión Técnica para la emisión de los informes técnicos de valoración que procedan en el seno del contrato de referencia.

2.- Designar como miembros de la Comisión Técnica a las siguientes funcionarias y funcionarios de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Jaén:

- D. Ramón Marín Peñas, Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas.
- D. Manuel Sánchez Contreras, Asesor Técnico.
- Dª María Isabel Cobos Escobar, Titulada Superior
- Dª Raquel Fuentes Gutiérrez, Titulada Superior

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma y deberá publicarse en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

LA DELEGADA TERRITORIAL:
Fdo.: Soledad Aranda Martínez.



FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD ARANDA MARTINEZ	05/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQEETRUUCTMLZCJGQ5V8Y3A6U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	